



## Monreal pidió a los ministros de la Corte que se apeguen a la nueva reforma

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- En prácticamente 27 horas la reforma de supremacía constitucional se aprobó en la **Cámara de Diputados**, en los congresos estatales, se validó su constitucionalidad y fue publicada por la presidenta Claudia Sheinbaum en el Diario Oficial de la Federación.

En (**Cámara de**) **Diputados Ricardo Monreal** pidió a los ministros de la Corte que se apeguen a la nueva reforma:

*Insert* **Dip. Ricardo Monreal Ávila**: “Frente al abuso de la toga, la ley; frente al abuso del juez o del magistrado ministro, la Constitución. Quiero, deseo que los ministros de la Corte hagan lo mismo cuando actúen en razón de sus facultades, con apego estricto al texto Constitucional vigente”.

[https://drive.google.com/file/d/1ZMir\\_H52vkFAZoa5wLP8GjE7WJWQs7mD/view?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/file/d/1ZMir_H52vkFAZoa5wLP8GjE7WJWQs7mD/view?usp=drive_link)